

Ushuaia, 10 NOV. 2017

VISTO:

El Expediente N° 1174/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta CIDEI N° 14 con fecha 10 de octubre de 2017, el Acta CIDEI N° 15 con fecha 09 de noviembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 10 de octubre de 2017, se aprobó la propuesta de las "2das Convocatorias Cerradas IDEI 2017".

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 09 de noviembre de 2017, se aprobó realizar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos, aplicando al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016, por no contar aún nuestra UNTDF con la confirmación de presupuesto asignado para el IDEI en el año 2018.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de las **"2das Convocatorias Cerradas IDEI 2017"** para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

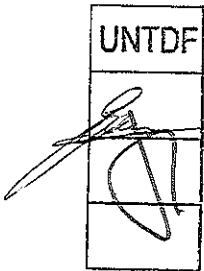
ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día **13 de noviembre y hasta el día 27 de noviembre de 2017**, inclusive.

ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN CIDEI N°: **54-2017**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel A. Korembli Pellegrini', written in a cursive style.

Lic. Gabriel A. Korembli Pellegrini
Director
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur

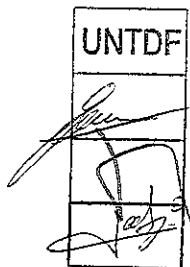
ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 54-2017

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera: Contador Público. • Área de docencia (asignatura): Derecho Civil (primer año) • Actividades de investigación: no se requiere en función de la dedicación pretendida • Actividades de extensión: colaboración en las actividades de tutorías y capacitaciones.
Período de Convocatoria:	Del 13 de Noviembre al 27 de Noviembre de 2017
Requisitos mínimos:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Grado: Abogado • Título de posgrado: no indispensable pero preferible en disciplinas relacionadas • Experiencia laboral: Relacionada con la materia. • Experiencia en docencia universitaria: mínimo de 2 años.
Jurados de la Convocatoria	1. Abogada Mónica Penedo 2. Mg. Abogado Daniel Curtale 2. Abogado Manuel Lopez Suplente: Abogada Gabriela Aro
Justificación del pedido de convocatoria	La materia Derecho Civil, ha requerido un gran esfuerzo durante los últimos años por parte del equipo docente que la lleva adelante, en el trabajo de adaptar sus contenidos luego de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial Unificado. Si bien este trabajo recayó principalmente en las profesoras de la materia, también ha requerido por parte de los asistentes docentes un importante trabajo de armonización de las enseñanzas prácticas en el aula. Esto ha demostrado la necesidad de fomentar el desarrollo de la carrera docente del cuerpo de asistentes, que se espera sea en un futuro la nueva generación de profesores que lleven adelante el desarrollo de los contenidos de derecho de la carrera, por lo cual se considera oportuno realizar el llamado.
Sede/s de trabajo	Ushuaia



En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar tanto por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Onas n° 450 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, como en soporte digital al correo electrónico *convocatorias-idei@untdf.edu.ar*: copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: *convocatorias-idei@untdf.edu.ar*

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

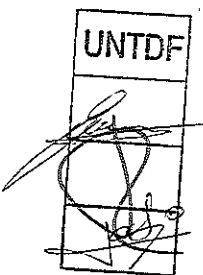
Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del IDEI al (02901) 446197 - interno

124



ANEXO II-RESOLUCIÓN (CIDE) N°: 54-2017
MODELO DE CURRÍCULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

2) Docencia.

- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.

